

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS, con cargo a los recursos asignados a su presupuesto, ha convocado a Licitación Pública No. 13/87 para la provisión de vehículos con destino a los trabajos de mantenimiento de caminos a nivel nacional.

Que dentro el proceso de Licitación, presentaron sus propuestas las firmas comerciales: "SATOBOLO LTDA.", "BOLIVIAN AUTO MOTORS S.A.", "MACHINERY & AUTO SERVICE", "DISTRIBUIDORA NISSAN (BOLIVIA) S.A.", "SIDEC OVERSEAS (BOLIVIA) S.A.", "TOYOTA BOLIVIANA LTDA.", "COMBOGEL LTDA." y "CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ BOLIVIANA S.A.".

Que la Honorable Junta de Licitaciones para adquisiciones en su reunión ordinaria de fecha 7 de marzo de 1988, resolvió adjudicar la provisión de vehículos a las firmas "TOYOTA BOLIVIANA LTDA.", "MACHINERY & AUTO SERVICE" y "CORPORACIÓN AUTOMOTRIZ BOLIVIANA S.A.".

Que, cumplidas las normas y regulaciones establecidas por el Decreto Ley No. 15223 de 30 de diciembre de 1977, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 inciso 3) del D.S. No.- 21364 de 13 de agosto de 1986, corresponde aprobar la adjudicación efectuada mediante la disposición legal pertinente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones para Adquisiciones del SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS, dentro Licitación Pública No.- 13/87, de acuerdo al siguiente detalle:
"CABSA CORPORACION AUTOMOTRIZ BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA"

Tres (3) Unidades microbuses, 24 asientos, marca Volkswagen, Mod. 7-90 S, Procedencia Brasil, con carrocería de fabricación nacional, por un valor de \$us. 79.341.00 CIF Aduana Santa Cruz, más 10% en repuestos, haciendo un total de \$US.87.275.10

"MAS ? MACHINERY AUTO SERVICE"

Ocho (8) Unidades Camión - Volqueta de 7.5 metros cúbicos de capacidad (4x2), Marca Internacional, Mod. S-1954, procedencia USA, por un valor de \$US. 396.000.00. CIF Aduana La Paz, más 10% en repuestos, haciendo un total de \$US. 435.600.00

"TOYOTA BOLIVIANA LIMITADA"

Diez (10) Unidades camionetas, (4x4), marca Toyota, Mod. FJ-75LP-KR, Procedencia Venezuela, por un valor de \$US. 157.000.00, CIF Aduana La Paz, más 10% en repuestos, haciendo un valor total de \$US. 172.700.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Adquisición se efectuará con fondos asignados al SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS por el Tesoro General de la Nación, del presupuesto correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza al Director Ejecutivo del SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS, suscribir los respectivos contratos con los representantes legales de las firmas adjudicadas, bajo cláusulas y garantías de Ley, con intervención del señor Fiscal de Gobierno refrenda del señor Contralor General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Transportes y Comunicaciones así como de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho años.

Fdo. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Bedregal G., Juan Carlos Duran S., Alfonso Revollo T., Ramiro Cabezas M., Gonzalo Sanchez de Lozada, Enrique Ipiña M., Andres Petricevic R., Fernando Moscoso S., Alfredo Franco G., Carlos Perez G., Jaime Villalobos S., José G. Justiniano S., Fernando Illanes de la Riva, Franklin Anaya V., Walter H. Zuleta R., Herman Antelo L., Jaime Zegada H.